

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación

42 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2011, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado “Limpieza de 16 institutos de Educación Secundaria, dependientes de la Dirección de Área Territorial de Madrid Oeste (código 10/2011)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-505/002-11 (09-EG-00379.3/2010).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Limpieza de 16 institutos de Educación Secundaria dependientes de la Dirección de Área Territorial de Madrid Oeste (código 10/2011).
 - b) División por lotes y número: Sí se admiten, el número de lotes es de 16.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 662.125,51 euros.
5. Garantía provisional:
 - Importe: 2 por 100 de la base imponible del presupuesto de licitación de cada uno de los lotes.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los pliegos: En el “perfil del contratante” de la página web <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta (28014 Madrid). Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:
 - Clasificación: Grupo U, subgrupo 1 y categoría (la correspondiente a la suma de las anualidades medias de los lotes a los que licita).
 - Si anualidad media menor que 150.000 euros: A
 - Si anualidad media mayor que 150.000 y menor que 300.000 euros: B.
 - Si anualidad media mayor que 300.000 y menor que 600.000 euros: C.
 - Si anualidad media mayor que 600.000 euros: D.

Ver apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite y hora límite de presentación: hasta las catorce del día 25 de marzo de 2011.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1: “Documentación administrativa”, y sobre 2: “Propuesta económica”, indicando además, en cada uno de ellos, el expediente a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 10 de dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 20, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
- e) En el presente expediente no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

9. Mesa de Contratación:

- a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables. El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las quince horas del día 28 de marzo de 2011.
- b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre 2 “Proposición económica” tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 30 de marzo de 2011.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 14 de febrero de 2011.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Madrid, a 15 de febrero de 2011.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/770/11)